

viernes, 20 de diciembre de 2024

Emisiones Vigentes										
Título	Valor Nominal*	Cupón	Precio Limpio	Duración	Tasa 20-dic	Tasa 19-dic	Var.Pb			
4-mar-25	TCO364040325	4,750,000	0.00	98.204	0.20	9.350	SEN	9.366	VAL	-1.6
3-jun-25	TCO364030625	6,060,000	0.00	96.016	0.45	9.351	VAL	8.970	VAL	38.1
2-sep-25	TCO364020925	5,060,000	0.00	93.891	0.70	9.366	VAL	9.277	VAL	8.9
2-dic-25	TCO364021225	700,000	0.00	91.726	0.95	9.481	VAL	9.384	VAL	9.7
26-nov-25	TFIT08261125	5,899,341	6.25	98.101	0.93	8.430	SEN	8.406	VAL	2.4
26-ago-26	TFIT15260826	33,517,171	7.50	98.084	1.61	8.728	SEN	8.937	SEN	-20.9
3-nov-27	TFIT08031127	20,240,991	5.75	90.662	2.70	9.612	SEN	9.815	SEN	-20.3
28-abr-28	TFIT16280428	37,759,563	6.00	88.970	3.00	10.008	SEN	10.154	SEN	-14.6
18-sep-30	TFIT16180930	23,489,593	7.75	88.790	4.70	10.423	SEN	10.635	SEN	-21.2
26-mar-31	TFVT10260331	4,277,969	7.00	83.558	4.89	10.722	SEN	10.949	SEN	-22.7
26-mar-31	TFIT10260331	31,035,344	7.00	83.176	4.88	10.820	SEN	11.000	SEN	-18.0
30-jun-32	TFIT16300632	27,992,627	7.00	79.693	5.69	11.101	SEN	11.230	SEN	-12.9
9-feb-33	TFIT11090233	27,840,850	13.25	110.204	5.06	11.254	SEN	11.450	SEN	-19.6
18-oct-34	TFIT16181034	28,369,603	7.25	76.017	6.85	11.426	SEN	11.550	SEN	-12.4
9-jul-36	TFIT16090736	20,016,385	6.25	66.276	7.50	11.707	SEN	11.865	SEN	-15.8
28-may-42	TFIT21280542	50,337,061	9.25	79.304	7.88	12.138	SEN	12.280	SEN	-14.2
25-jul-46	TFIT23250746	22,714,034	11.50	94.080	8.10	12.270	SEN	12.420	SEN	-15.0
26-oct-50	TFIT31261050	40,800,916	7.25	61.545	9.17	12.180	SEN	12.380	SEN	-20.0
<b>Total Tasa Fija en Pesos</b>		<b>390,861,448</b>						<b>Promedio</b>		<b>-9.4</b>

Título	Valor Nominal*	Cupón	Precio Limpio	Duración	Tasa 20-dic	Tasa 19-dic	Var.Pb			
7-may-25	TUVT11070525	7,896,320	3.500	100.636	0.38	1.790	VAL	1.813	SEN	-2.3
17-mar-27	TUVT11170327	25,039,787	3.300	96.831	2.14	4.820	SEN	4.960	SEN	-14.0
18-abr-29	TUVT10180429	27,522,427	2.250	88.991	4.09	5.150	SEN	5.245	SEN	-9.5
25-mar-33	TUVT20250333	16,631,603	3.000	84.824	7.17	5.315	SEN	5.439	SEN	-12.4
4-abr-35	TUVT20040435	36,225,050	4.750	95.417	8.04	5.337	SEN	5.435	SEN	-9.8
25-feb-37	TUVT18250237	41,774,974	3.750	85.711	9.46	5.377	SEN	5.530	SEN	-15.3
16-jun-49	TUVT32160649	33,626,137	3.750	82.913	15.22	4.970	SEN	5.117	SEN	-14.7
<b>Total Tasa Fija en UVR</b>		<b>188,716,298</b>						<b>Promedio</b>		<b>-11.1</b>

\*Saldo emisiones vigentes con corte al 13-diciembre-2024

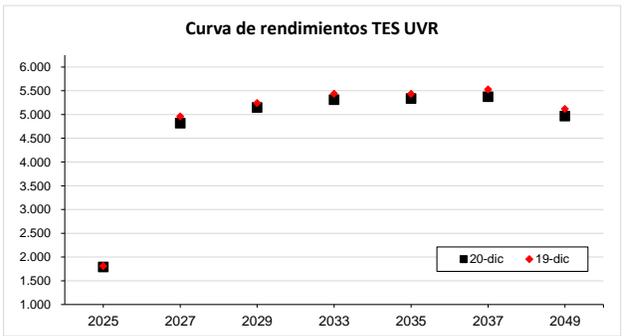
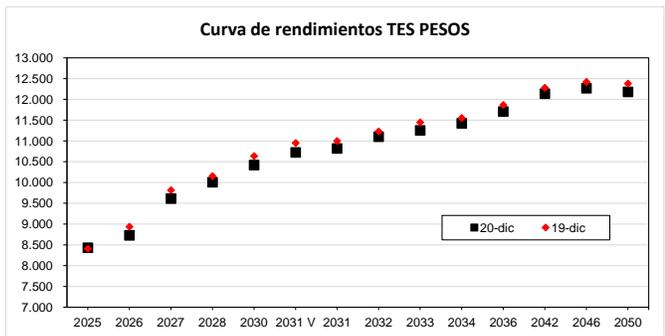
\*Cifras en millones de pesos. Fuente: SEN, MEC, Bloomberg, Subasta

VAL: Corresponde a la tasa de valoración vigente para el día de hoy publicada en la página de PRECIA. SUB\*es a la tasa de

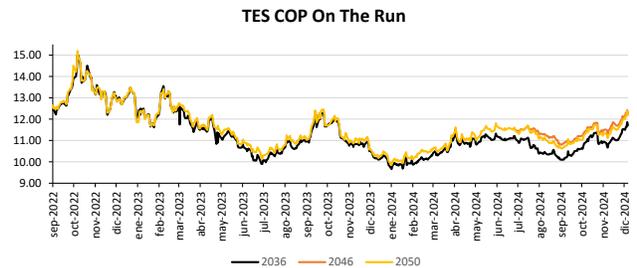
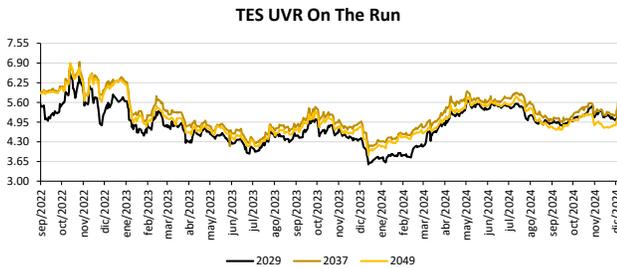
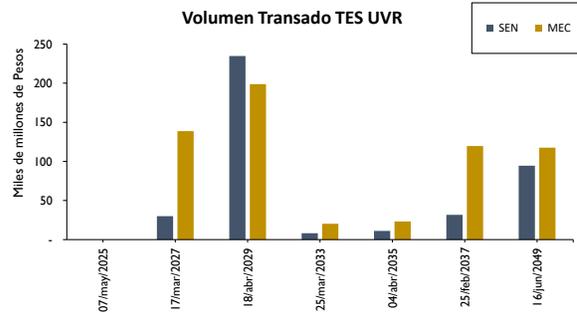
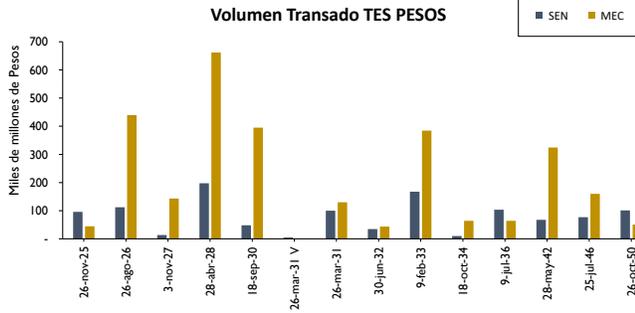
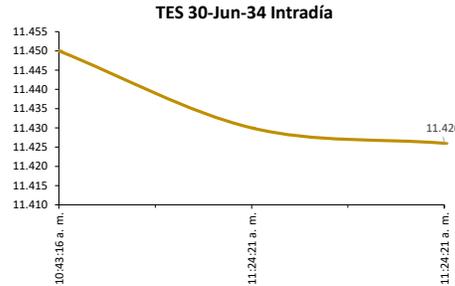
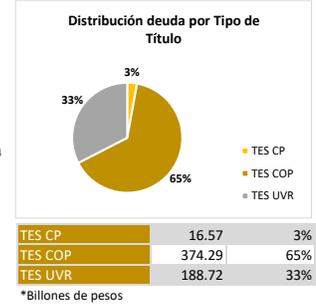
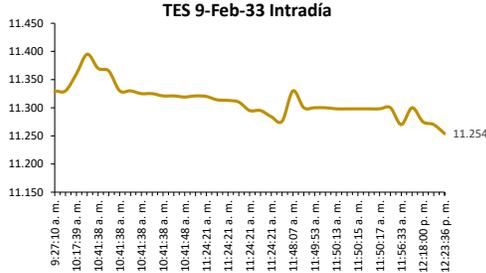
Volumen Negociado SEN*	
Rueda CONH	1,548,166,145,630
Rueda Simultáneas	9,904,550,237,365
<b>Total</b>	<b>11,452,716,382,995</b>

\*Cifras en pesos

En el día de hoy los TES COP se valorizaron en promedio 16.09 pbs, en donde la parte corta de la curva contribuyó con una valorización promedio de 9.25 pbs. Los TES UVR presentaron una valorización promedio de 11.14 pbs. El volumen total de negociación en el SEN, en la Ruedas Simultánea y CONH fue de \$11.452,72 mil millones. Donde la parte corta, media y larga de la curva de los TES COP representaron 18.34%, 32.09% y 49.56% respectivamente. Por otro lado, los títulos UVR representaron 26.57% del total transado.



**TERMINOS Y CONDICIONES PARA EL USO DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE INFORME:** La Dirección General de Crédito público y del Tesoro Nacional, por intermedio de la Subdirección de Financiamiento Interno de la Nación, distribuye informes públicos y periódicos donde se incluyen datos relacionados con el mercado secundario de los títulos de deuda pública interna de la República de Colombia, tales como tasas, montos y rendimientos. Dichos documentos contienen información general y por lo tanto, no puede considerarse que mediante uno o varios de ellos se realice una promoción comercial, invitación, asesoría, oferta garantía u obligación de la República de Colombia o del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para vender, comprar, mantener títulos de deuda pública interna, o celebrar operaciones con derivados, ofertas, promesas o cualquier tipo de contrato u operación financiera relacionada con los mismos. En consecuencia, la Nación (Ministerio de Hacienda y Crédito Público) no asume ningún tipo de responsabilidad por las consecuencias derivadas de las acciones u omisiones que se hayan fundamentado en estos informes. Los títulos de deuda interna sobre los cuales versan estos informes fueron emitidos y colocados en el mercado nacional de capitales, por lo cual a su circulación y pago se aplicarán las normas correspondientes a la jurisdicción nacional; nada en este informe puede entenderse como una modificación a los contratos, anexos y demás documentos suscritos en ejecución o desarrollo de operaciones de crédito público, asimiladas o conexas, o como un concepto sobre la posibilidad de realizar transacciones relacionadas con estos títulos en Colombia. Las citas, transcripciones o cualquier tipo de referencia que se haga a todo o parte de estos informes, deberá señalar expresamente la aplicación de estos términos y condiciones.



**TERMINOS Y CONDICIONES PARA EL USO DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE INFORME:** La Dirección General de Crédito público y del Tesoro Nacional, por intermedio de la Subdirección de Financiamiento Interno de la Nación, distribuye informes públicos y periódicos donde se incluyen datos relacionados con el mercado secundario de los títulos de deuda pública interna de la República de Colombia, tales como tasas, montos y rendimientos. Dichos documentos contienen información general y por lo tanto, no puede considerarse que mediante uno o varios de ellos se realice una promoción comercial, invitación, asesoría, oferta garantía u obligación de la República de Colombia o del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para vender, comprar, mantener títulos de deuda pública interna, o celebrar operaciones con derivados, ofertas, promesas o cualquier tipo de contrato u operación financiera relacionada con los mismos. En consecuencia, la Nación (Ministerio de Hacienda y Crédito Público) no asume ningún tipo de responsabilidad por las consecuencias derivadas de las acciones u omisiones que se hayan fundamentado en estos informes. Los títulos de deuda interna sobre los cuales versan estos informes fueron emitidos y colocados en el mercado nacional de capitales, por lo cual a su circulación y pago se aplicarán las normas correspondientes a la jurisdicción nacional; nada en éste informe puede entenderse como una modificación a los contratos, anexos y demás documentos suscritos en ejecución o desarrollo de operaciones de crédito público, asimiladas o conexas, o como un concepto sobre la posibilidad de realizar transacciones relacionadas con estos títulos en Colombia. Las citas, transcripciones o cualquier tipo de referencia que se haga a todo o parte de estos informes, deberá señalar expresamente la aplicación de éstos términos y condiciones.